



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3483	23/01/2020	6427
184/3536	24/01/2020	6693

AUTOR/A: FRANCO CARMONA, Isabel (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en el caso del tramo Dos Hermanas-Alcalá de Guadaira de la SE-40, que recoge los túneles bajo el río Guadalquivir, los proyectos actuales de los túneles no permiten la ejecución de los mismos por motivos técnicos y ambientales. De esta forma, es necesario redactar nuevos proyectos, y ante esta situación, sería ilógico no analizar las dos alternativas: puente y túneles. Por ello, cabe informar que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, va a estudiar ambas alternativas con el objetivo de conseguir una solución viable técnica, social, medioambiental y económicamente.

Madrid, 19 de febrero de 2020